

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 4.744/2015

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015 y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986,

RESUELVO

Primero. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Monturque a los siguientes Concejales:

- Primer Teniente de Alcalde: Don Cristóbal Jesús Pareja Muñoz.
- Segunda Teniente de Alcalde: Doña Antonia González Oje-

da.

Segundo. A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente Resolución.

Cuarto. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Doña Teresa Romero Pérez en Monturque, a 22 de junio de 2015, de lo que, como Secretaria, doy fe.

La Alcaldesa, Fdo. Teresa Romero Pérez. Ante mí: La Secretaria-Interventora, Fdo. Fuensanta Valero Aranda.